

ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR EL QUE SE AJDUDICA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MAQUETACIÓN Y DISEÑO (LOTE Nº 1) Y DE IMPRESIÓN (LOTE Nº 2), DE CUATRO NÚMEROS DE LA REVISTA ANDALUCÍA EN LA HISTORIA. (EXPEDIENTE: 057/24)

Vista las propuestas realizadas por la Mesa de Contratación en el procedimiento de licitación del contrato de servicios indicado conforme a los siguientes

ANTECEDENTES

Primero. Que en fecha 19 de febrero de 2024 con referencia de publicación número 2024-0001400785 se publicó en el Perfil de contratante el Anuncio de licitación expediente número 057/24 denominado contratación del servicio de maquetaación y diseño (lote nº 1) y de impresión (lote nº 2), de cuatro números de la revista Andalucía en la Historia, mediante procedimiento abierto conforme a lo establecido en el artículo 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP, cuyo plazo de presentación de ofertas finalizó en fecha 04-03-24 a las 14:00 horas.

Segundo. Que las empresas licitadoras que han presentado propuesta al citado expediente han sido las siguientes:

NOMBRE/RAZON SOCIAL	C.I.F. /NIF	FECHA Y HORA	LOTE
OFERPLAY DESIGN S. L	B93434181	21/02/2024 18:02	1
ECOPERIODISMO S. L	B90257999	22/02/2024 13:00	1
GOMCARU S. L	B91072538	26/02/2024 11:44	1
ADOLFO GAÑÁN RODRÍGUEZ	B91178517	26/02/2024 12:17	1
MARIA JOSE LOPEZ MONTERO	48955501R	29/02/2024 11:31	1
GRAFICAS URANIA SA	A29076122	29/02/2024 12:37	2
CEDE CODICE RESULTADO COMUNICACION S. L	B85752871	29/02/2024 13:07	1
GRAFO, S.A.	07834840M	29/02/2024 18:19	2
TECNOGRAPHIC S. L	B41136193	01/03/2024 08:44	2
JAVIER MARIA GONZALEZ JURADO	31014884M	01/03/2024 10:40	1
PRINTER BROK 2010 S. L	B54741905	01/03/2024 11:03	1 Y 2
ADIEMLA S. L	B72058589	01/03/2024 11:29	1
ARTES GRAFICAS SERVIGRAF S. L	B41575150	01/03/2024 14:19	2



OVEJERO SEQUEIRO S. L	B10407096	01/03/2024 16:43	1
DIEGO RODRIGUEZ BAEZ	44406151M	01/03/2024 19:04	1
COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES DEL SUR S. L	B91031393	02/03/2024 14:05	1
MPG MARKETING FOR GYMS S. L	B56114036	03/03/2024 16:15	1
JORGE TORVISCO GONZALEZ	28931155F	03/03/2024 19:09	1
DOLORES ALEJANDRA ARROYO GUTIERREZ	31009101H	03/03/2024 21:54	1
PUBLIPRINTERS GLOBAL S. L	B23739493	04/03/2024 09:33	1 Y 2
MONTERREINA COMUNICACION S. L	B84985472	04/03/2024 10:50	2
IMAGINA ANDALUCIA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD S. L	B91446922	04/03/2024 11:21	1
ALICIA HERNANDO DELGADO	50719402D	04/03/2024 11:38	1
PRODUCCIONES MIC, S. L	B24301871	04/03/2024 11:45	2
AQUA COMUNICACION, S. L	B61713038	04/03/2024 11:54	1
FDEEQUIS COMUNICACION S. L	B16899817	04/03/2024 12:06	1
IRIS GRAFICO SERVICIO EDITORIAL S. L	B41691098	04/03/2024 12:40	1
ANA DOMINGUEZ NAVARRO	77455545D	04/03/2024 13:07	1
GRAFICAS MORON S. L	B11665817	04/03/2024 13:19	2
ESTUDIOS GRAFICOS EUROPEOS S. A	A80882020	04/03/2024 13:21	1 Y 2
CORIA GRAFICA S.L.	B41099144	04/03/2024 13:22	2
BOZETA INNOVATION SOCIEDAD LIMITADA	B44636132	04/03/2024 13:38	1 y 2
ACTIVIDADES DE MARKETING Y COMUNICACION DE EX-TREMADURA S. L	B10446755	04/03/2024 13:42	1

ACUERDO

PRIMERO. - La exclusión del procedimiento de licitación de las empresas PRINTER BROK 2010 SL, PUBLIPRINTERS GLOBAL SL, ESTUDIOS GRAFICOS EUROPEOS SA y BOZETA INNOVATION S.L., realizan sus proposiciones a los dos lotes objeto del contrato.

A este respecto debemos acudir a la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares- *Objeto del contrato*- expresamente indica que puede presentarse ofertas “exclusivamente para UN SOLO LOTE” .

La exclusión encuentra su fundamento jurídico en el artículo 139.1 de la Ley 9/2017, de 8 de

FIRMADO POR	ANDRES TRISTAN PERTIÑEZ BLASCO	12/04/2024	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMWDEH3BQFW6J28EGUL7KDBQM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP-, donde se establece que “las proposiciones de los interesados deben ajustarse a lo previsto en el PCAP, y su presentación supone la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de la totalidad de dichas cláusulas o condiciones, sin salvedad o reserva alguna “y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 132.1 de la LCSP que establece que los órganos de contratación darán a los licitadores y candidatos un tratamiento igualitario y no discriminatorio y ajustarán su actuación a los principios de transparencia y proporcionalidad.

SEGUNDO. – La Mesa de Contratación, en su primera sesión acordó requerir a todas las licitadoras del lote 1 para que aportasen la documentación acreditativa de la solvencia técnica y económica que se relaciona en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas - **Requisitos de solvencia. Común a los dos lotes**– otorgando un plazo a estos efectos de 7 días naturales.

Examinada la documentación y a propuesta de la Mesa de Contratación, este órgano de contratación acordó la exclusión de las siguientes licitadoras por los motivos que se indican:

EMPRESAS EXCLUIDAS	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	CIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
LOTE 1			
1	OFERPLAY DESIGN SL	B-93434181	NO PRESENTA EN TIEMPO Y FORMA REQUERIMIENTO DE ACLARACIÓN A TRAVÉS DEL PORTAL DEL GESTOR (SIREC).
2	OVEJERO SEQUEIRO SL	B-10407096	1. EL ANEXO II SE REFIERE A UN CONTRATO DISTINTO CONTR2024 47113 SERVICIO DE VENTA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE EN FERIA DEL LIBRO. 2. NO APORTA LA SOLVENCIA COMO SE LE HA REQUERIDO. 3. TRABAJOS DEL AÑO 2020, FUERA DE LOS AÑOS REQUERIDOS EN LOS PLIEGOS.
3	ADIEMLA SL	B-72058589	1.CERTIFICA 1 TRABAJO ENTRE 2016 Y 2020 (FUERA DE LOS AÑOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO). 2. EN LOS CERTIFICADOS NO CONSTA CUANTÍA. 3. CERTIFICA LOS TRABAJOS DE UNA PERSONA FÍSICA Y NO DE LA EMPRESA LICITADORA.
4	JAVIER MARIA GONZALEZ JURADO	31014884-M	NO PRESENTA EN TIEMPO Y FORMA REQUERIMIENTO DE ACLARACIÓN A TRAVÉS DEL PORTAL DEL GESTOR (SIREC).
5	CEDE CODICE RESULTADO COMUNICACION SL	B-85752871	NO ACREDITA 6 SERVICIOS SINO 3 SERVICIOS AL MISMO CLIENTE Y POR LOS MISMOS CONCEPTOS.
6	Adolfo Gañán Rodríguez (ALBANTA CREATIVOS S.L.)	B-91178517	NO PRESENTA EN TIEMPO Y FORMA REQUERIMIENTO DE ACLARACIÓN A TRAVÉS DEL PORTAL DEL GESTOR (SIREC).
7	MARIA JOSE LOPEZ MONTERO	48955501-R	NO ACREDITA LA SOLVENCIA ECONÓMICA POR LOS MEDIOS REQUERIDOS EN LOS PLIEGOS SINO UNA RELACIÓN DE SERVICIOS Y FACTURAS POR IMPORTE DE 17.719,25€ (CUANDO LA CUANTÍA DE UNA VEZ Y MEDIA EL VALOR ESTIMADO DEL LOTE ES DE 43.440€).



8	ANA DOMINGUEZ NAVARRRO	77455545-D	NO ACREDITA LA SOLVENCIAECONÓMICA CONFORME A LO REQUERIDO Y ESPECIFICADO EN EL PLIEGO SINO QUE APORTA UNA LISTA DE REGISTROS DE TRABAJOS REALIZADOS.
9	FDEEQUIS COMUNICACION SL	B-16899817	SOLAMENTE ACREDITA TRES SERVICIOS DE CÓDIGO CPV U OBJETO DE SIMILAR NATURALEZA AL OBJETO DEL CONTRATO.
10	AQUA COMUNICACION, SL	B-61713038	1. LOS TRABAJOS CERTIFICADOS NO SE CORRESPONDEN CON EL CPV NI LA NATURALEZA DEL OBJETO DEL CONTRATO. 2. LOS CERTIFICADOS NO ESTÁN TRADUCIDOS AL CASTELLANO.
11	ALICIA HERNANDO DELGADO	50719402-D	ACREDITA UNA SOLVENCIA ECONÓMICA DE 23.347,45€ (CUANDO LA CUANTÍA DE UNA VEZ Y MEDIA EL VALOR ESTIMADO DEL LOTE ES DE 43.440€).
12	IMAGINA ANDALUCIA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD SOCIEDAD LIMITADA	B-91446922	SOLO ACREDITA 2 SERVICIOS CON EL CÓDIGO CPV O DE SIMILAR NATURALEZA A LOS REQUERIDOS EN LOS PLIEGOS.
13	DOLORES ALEJANDRA ARROYO GUTIERREZ	31009101-H	1. NO APORTA LA SOLVENCIA ECONÓMICA. 2. LOS TRABAJOS NO CORRESPONDEN CON LOS CÓDIGOS CPV SOLICITADOS.
14	JORGE TORVISCO GONZALEZ	28931155-F	1. UNO DE LOS SERVICIOS CORRESPONDE AL AÑO 2020 POR LO QUE NO ESTÁ DENTRO DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS INDICADO EN LOS PLIEGOS. 2. EL VOLUMEN DE IMPORTE DE LOS TRABAJOS ES CONSIDERABLEMENTE INFERIOR, EXCEPTO 2 DE ELLOS.
15	MPG MARKETING FORGYMS SL	B-56114036	LOS SERVICIOS ACREDITADOS NO COINCIDEN CON LOS CÓDIGOS CPV EXIGIDOS EN EL PLIEGO SINO SERVICIOS DE DISEÑOS DE SITIOS WEB Y MARKETING Y PUBLICIDAD.
16	COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES DEL SUR SL	B-91031393	LOS SERVICIOS ACREDITADOS NO COINCIDEN CON LOS CÓDIGOS CPV EXIGIDOS EN EL PLIEGO.
17	DIEGO RODRIGUEZ BAEZ	44406151-M	NO ACREDITA SOLVENCIA ECONÓMICA EXIGIDA EN EL PLIEGO SINO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.
LOTE 2			
18	GRAFICAS URANIA SA	A-29076122	NO PRESENTA EN TIEMPO Y FORMA REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN A TRAVÉS DEL PORTAL DEL GESTOR (SIREC).

La exclusión encuentra su fundamento jurídico en el artículo 139.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP-, donde se establece que “las proposiciones de los interesados deben ajustarse a lo previsto en el PCAP, y su presentación supone la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de la totalidad de dichas cláusulas o condiciones, sin salvedad o reserva alguna” .

La citada exclusión se ha realizado en cumplimiento de lo contenido en el art. 132.1 de la LCSP que establece que los órganos de contratación darán a los licitadores y candidatos un tratamiento igualitario y no discriminatorio y ajustarán su actuación a los principios de transparencia y proporcionalidad.

TERCERO. – En vista de lo anterior, continuaron en el procedimiento de licitación las siguientes empresas:

FIRMADO POR	ANDRES TRISTAN PERTIÑEZ BLASCO	12/04/2024	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMWDEH3BQFW6J28EGUL7KDBQM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Lote 1		EMPRESA LICITADORA	CIF
	1	ACTIVIDADES DE MARKETING Y COMUNICACION DE EXTREMADURA SL	B-10446755
	2	ECOPERIODISMO S.L.	B-90257999
	3	GOMCARU SL	B-91072538
	4	IRIS GRAFICO SERVICIO EDITORIAL SL	B-41691098

Lote 2		EMPRESA LICITADORA	CIF
	1	ARTES GRAFICAS SERVIGRAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	B-41575150
	2	MONTERREINA COMUNICACION SL	B-84985472
	3	PRODUCCIONES MIC, S.L.	B-24301871
	4	GRAFICAS MORON SL	B-11665817
	5	GRAFO, S.A.	07834840-M
	6	CORIA GRAFICA S.L.	B-41099144

CUARTO. – Que del examen de las propuestas económicas recibidas resulta:

Lote nº 1: Prestación del servicio de maquetación y diseño: 7.240,00€. (IVA excluido)

EMPRESA LICITADORA	CIF	IMPORTE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)	PUNTUACIÓN
ACTIVIDADES DE MARKETING Y COMUNICACION DE EXTREMADURA SL	B-10446755	4.250,00 €	93,64
ECOPERIODISMO S.L.	B-90257999	4.992,00 €	79,72
GOMCARU SL	B-91072538	3.980,00 €	100
IRIS GRAFICO SERVICIO EDITORIAL SL	B-41691098	5.000,00 €	79,6

Lote nº 2: Prestación del servicio de impresión: 39.600,00€ (IVA excluido)

EMPRESA LICITADORA	CIF	IMPORTE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)	PUNTUACIÓN
ARTES GRAFICAS SERVIGRAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	B-41575150	32.860,00 €	86,42
MONTERREINA COMUNICACION SL	B-84985472	30.354,00 €	93,56
PRODUCCIONES MIC, S.L.	B-24301871	28.400,00 €	100
GRAFICAS MORON SL	B-11665817	31.495,00 €	90,17
GRAFO, S.A.	07834840-M	37.100,00 €	76,55
CORIA GRAFICA S.L.	B-41099144	38.565,00 €	73,64

La mesa de Contratación propone como adjudicatarios a la empresa **GOMCARU SL**, como

FIRMADO POR	ANDRES TRISTAN PERTIÑEZ BLASCO	12/04/2024	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMWDEH3BQFW6J28EGUL7KDBQM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



adjudicataria del Lote 1 Maquetación y Diseño y a la empresa **PRODUCCIONES MIC, S.L** como adjudicataria del Lote 2 Impresión, requiriendo a las citadas entidades la documentación previa a la adjudicación conforme a los prescrito en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

QUINTO. - Que habiendo sido recibida en esta entidad en tiempo y forma la documentación acreditativa de los requisitos previos solicitada a los licitadores propuestos como adjudicatarios,

Acuerdo adjudicar el **Lote 1.** Prestación del servicio de maquetación y diseño de cuatro números de la Revista Andalucía en la Historia a la empresa **GOMCARU, SL**, con CIF B-91072538 por importe de TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA EUROS IVA excluido (3.980 euros IVA excluido)

Acuerdo adjudicar el **Lote 2.** Prestación del servicio de impresión de cuatro números de la Revista Andalucía en la Historia a la empresa **PRODUCCIONES MIC, S.L.** con CIF B-24301871 por importe de VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS EUROS IVA excluido (28.400 euros IVA excluido)

Notificar el presente acuerdo a los licitadores que han resultado adjudicatarios y proceder a su publicación en el perfil de contratante de la Fundación.

Contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso especial en materia de contratación previo a la interposición del contencioso-administrativo, ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía. Para la interposición del recurso se estará a los trámites y plazos dispuestos en los artículos 44 y siguientes Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
El órgano de contratación

Fdo.: Tristán Pertíñez Blasco

FIRMADO POR	ANDRES TRISTAN PERTIÑEZ BLASCO	12/04/2024	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMWDEH3BQFW6J28EGUL7KDBQM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	